

**SOLICITUD DE RENOVACION DE PATENTES**  
**DECLARACIÓN DE SUCURSALES, PROPAGANDA, TRABAJADORES Y CAPITAL AFECTO A PATENTE MUNICIPAL**

**LLENAR A MAQUINA O LETRA IMPRENTA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el D.L. 3.063/79, D.S. 484/80, D.L. 824/74 y Ordenanzas Municipales, vengo en presentar Solicitud de Renovación de Patentes, Sucursales, Trabajadores y Capital, que corresponde al total de la actividad económica que desarrollo y que a continuación detallo:

**I.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTES**

APELLIDOS O RAZON SOCIAL		NOMBRES		ROL UNICO TRIBUTARIO				
CORREO ELECTRONICO		TELEFONO						
DIRECCION COMERCIAL								
SECTOR	CALLE			Nº	DEPTO.	LOCAL		

**II.- CASA MATRIZ Y SUCURSALES SOLO EN LA UNION**

Nº ROL PATENTE LA UNION	Nº Trabajadores		Rol Avalúo SII	Avalúo Fiscal	DIRECCION	METROS CUADRADOS	
	Planta	Part Time				LOCAL	PROPAGANDA
<b>TOTALES</b>							

**III.- EN CASO DE REQUERIR CERTIFICADO DE DISTRIBUCION DE CAPITAL PROPIO, COMPLETAR LO SIGUIENTE:**

Nombre Comuna Sucursal	Nº Trabajadores	Nombre Comuna Sucursal	Nº Trabajadores

**IV.- CAPITAL PROPIO**

<b>Capital propio declarado ante el SII (F-22)</b>	
<b>Inversiones en otras Sociedades</b> (adjuntar certificado emitido por el municipio receptor)	
<b>Capital Depurado Afecto a Patente Municipal</b>	

**V.- (SOLICITUD RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES (ARTICULO Nº58 LETRA N LEY Nº18.695/88))**

Todas las Patentes de Alcoholes deben presentar obligatoriamente el Formulario de Renovación de Patentes y además adjuntar la siguiente documentación al momento de entregarlo en la Oficina de Partes.

- a) **Declaración Jurada Notarial de NO estar afecto a lo estipulado en el Art. Nº4 de la Ley Nº19.925 (Ley de Alcoholes):** En caso de personas jurídicas deberán presentar las Declaraciones Juradas Notariales de cada uno de los socios y del (los) Representante(s) Legal(s). Deberán presentar la fotocopia de la constitución de la Sociedad que acredite la condición de Socio y Representante Legal. Cuando se trate de Sociedades Anónimas o Cooperativas deberán presentar las Declaraciones Juradas Notariales de cada miembro del Directorio y del(los) Representante(s) Legal(s). Deberá presentar Certificado de Escritura que acredite la condición de Director y Representante Legal.
- b) **Certificado de Antecedentes para fines Especiales:** En caso de personas jurídicas deberán presentar los certificados de cada uno de los socios y del(los) representantes Legales. Deberán presentar la fotocopia de la constitución de Sociedad que acredite la condición de socio y Representante legal. Cuando se trate de sociedades anónimas o cooperativas deberá adjuntarse los Certificados de cada miembro del Directorio y del(los) Representantes Legal(es). Deberá presentar Certificado o escritura que acredite la condición de Director y Representante Legal.
- c) **Si la Patente se encuentra arrendada se deberá:** adjuntar además Contrato de Arriendo de la Patente de Alcoholes con el Local Comercial además de los establecimiento en la letras a) y b) anteriores de quien(es) este(n) trabajando la Patente de Alcoholes.

**IMPORTANTE**

La cantidad de propaganda expresada en metros cuadrados debe ser verificada antes de registrarla, a fin de evitar Multas y Sanciones.

**“Declaro que la información contenida en este documento es fidedigna, por lo que asumo la responsabilidad”**

\_\_\_\_\_  
Firma y timbre funcionario municipal

\_\_\_\_\_  
Firma contribuyente